



324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 202604962

Fecha : 20-APR-2026

Cuenta Pagadora : 01968405744 - BANCOLOMBIA AHORROS R.PROPIOS

Documento de Causación: 290-202600074

Radicado : 24132

Contrato: ENV-09-09-1421-24-4

Acta de pago : Acta pago 04

Tercero : 901387801

- EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

Beneficiario : 901387801

- EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
1712287542	COLPATRIA	A

Concepto: HONORARIOS ACTA 4 ENV-09-09-1421-24-4 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "CON OBRAS PÚBLICAS EL BARRIO AVANZA" PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DESTINADAS AL MEJORAMIENTO Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO

Cuenta	Descripción	Valor
290 202600074	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL I	8,267,067.00

8,267,067.00

Elaboró

Revisó

Aprobó

Fecha de Aplicación: 20-APR-2026

Usuario: ELIDARRAGA

Terminal: ENVIGADOVALCTESPRO19



ALCALDÍA DE ENVIGADO

Vence: 22/06/26

17 ABR 2026

8:26am

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario: EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL M CC-NIT: 901387801 Fecha: 16-04-2026
Direccion: CL 35 SUR 40 35 Telefono: 321-8199646 Fecha Vencimiento: 16-04-2026
Observacion: HONORARIOS ACTA 4 ENV-09-09-1421-24-4 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "CON OBRAS PÚBLICAS EL BARRIO AVANZA" PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DESTINADAS AL MEJORAMIENTO Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
Valor Bruto: 8,267,067.00
CXP: No. 290 202600074
Factura No. 1397
Tipo Cuenta: A
Soporte: CONTRATO No. ENV-09-09-1421-24-4 Acta pago 04
N. Cta Bancaria: XXXXXXXXXXXX Nombre Entidad Financiera: BANCO DE BOGOTÁ

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero		
Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
9252	PAGO CONVENIOS - ENTREGA RECURSOS EN ADMINISTRACION	8,267,067.00

Movimiento Presupuestal					
RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20261392	23202020090000000040020209291900093000010010522	3 - 100	ADG001	RP	8,267,067.00

Movimiento Contable					
Cta. Contable	Descripcion	Tercero	Cl	Debito	Credito

Legalizacion de Anticipos en la Causacion			
Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion				
Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
Total Cargos y Retenciones:		.00	.00	

Deducciones en el Pago			
Concepto	%	Retención	Valor Base

Total Deducciones:

NETO A PAGAR: \$ 8,267,067.00

OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO.

SALDO

\$ 8,267,067.00

RADICADO:

24132

CONRADO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA

JUAN JOSE OROZCO

NELSON ENRIQUE MONSALVE

Elaborado Cuentas por Pagar

Solicitado Por:

Autorizado Por:





contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Abr.06/2026

CUENTA DE COBRO No.1397

MUNICIPIO DE ENVIGADO

NIT 890907106-5

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE

ENVIGADO "DESUR"

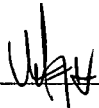
NIT 901387801-2

LA SUMA DE OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: \$8,267,067.00

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS DEL CONTRATO No ENV-09-09-1421-24 ACTA 4 BARRIO AVANZA CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CON OBRAS PÚBLICAS EL BARRIO AVANZA, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DESTINADAS AL MEJORAMIENTO Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO. FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO COLPATRIA NO. 1712287542 (PLD).


WENDY CAROLINA MEJIA VELASQUEZ

Gerente (E)



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 1 de 6

COPIA CONTROLADA

ACTA NUMERO 04

14 de abril de 2026

1. CONTRATO



Alcaldía de Envigado



0024132-0000007-20260416
0900 - 2026/04/16 08:27:02

3252
026
02142

CONTRATISTA:	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO/ DESUR		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.387.801-2		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A		
TIPO DE CUENTA:	Ahorros		
NÚMERO DE CUENTA:	1712287542		
TIPO DE CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO: Marque X	CONTRATO ☒	ORDEN DE COMPRA ☐	CONVENIO ☐
CONVENIO/CONTRATO N.º:	ENV-09-09-1421-24 ACTA DE EJECUCION N°4		
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	21 de abril de 2025		
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para el desarrollo del Programa Con Obras públicas el Barrio Avanza para la realización de las actividades pedagógicas destinadas al mejoramiento y cuidado del espacio público en los barrios del Municipio de Envigado		
PLAZO:	15 Meses		
FECHA DE INICIO:	21 de abril de 2025		
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIGENCIA:	\$255.000.000		
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIG. FUTURA:	N/A		
VALOR IVA:	N/A		
VALOR TOTAL:	\$255.000.000		

PERIODO/CUOTA A PAGAR: FEBRERO 2026

FORMA DE PAGO:

VALOR DEL CONVENIO Y APORTES: El valor total del presente convenio es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$255.000.000), y los aportes de las partes serán los siguientes :

APORTES DEL MUNICIPIO: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$250.000.000), de acuerdo con el PAC; (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera: RECURSOS POR ADMINISTRAR: El pago se realizará según la tabla 1, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

RECURSO A ADMINISTRAR		
DESCRIPCIÓN	VALOR	TIPO RECURSO
Único pago una vez iniciado en plataforma Secop II el convenio en el mes de abril del 2025.	\$ 235.960.359	Propios de libre destinación
TOTAL	\$ 235.960.359	

Tabla 1 Forma de pago recurso a administrar



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 2 de 6

COPIA CONTROLADA

Para la solicitud de autorización de desembolso del recurso a administrar, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha.

HONORARIOS: Los Honorarios de DESur corresponden al 5% más IVA, y el manejo de este recurso se realizara en una cuenta bancaria con supervisión, que garantice la destinación exclusiva de estos. El descuento y autorización de pagos, se realizarán de acuerdo con los avances del convenio y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la Secretaria de Obras Publicas y del supervisor del Municipio de Envigado:

HONORARIOS + IVA		
DESCRIPCIÓN	VALOR	TIPO RECURSO
Único pago, el municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en el mes de abril del 2025.	\$ 14.039.641	Propios de libre destinación
TOTAL	\$ 14.039.641	

Tabla 2. Forma de pago honorario

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DE EJECUCIÓN	PAGO DE HONORARIOS
Una vez entreguen el diagnóstico inicial	50%
Con un avance del 50% del avance establecido.	30%
Con la terminación del alcance establecido.	20%

Tabla 3. Autorización desembolso de honorarios

Para la solicitud de autorización de desembolso de los honorarios, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha.

DESur se obliga a abrir cuentas de ahorros en una entidad financiera legalmente autorizada, con el fin de efectuar el control de los recursos por administrar. Para la ejecución del proyecto se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso, de conformidad con el análisis que efectuó la Dirección Financiera y la Tesorería de DESur; y para los honorarios igualmente se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso. Los recursos aportados por el Municipio de Envigado para la presente acta de ejecución cuentan con las siguientes tipos de recursos.

Vigencia	Tipo de recurso	Valor
2025	Propios de libre destinación	\$ 250.000.000

El supervisor del Municipio de Envigado, está en la obligación de informarle a DESur el tipo de recurso por cada pago que se realice, para que se proceda a realizar el control por cada una de las cuentas.

Los recursos por administrar serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de propiedad del Municipio de Envigado, y se entregarán cada vez que se solicite a la Tesorería de la Administración Municipal.

El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso.

RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA ADICIÓN

La adición por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M.L (\$156.825.000)**, se encuentra respaldada presupuestalmente de la siguiente manera:



Alcaldía Municipal
de Envigado

**ACTA DE PAGO CONTRATO
ÚNICA, PARCIAL O FINAL**

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 3 de 6

COPIA CONTROLADA

VALOR	FUENTE	CDP
\$ 156.825.000	PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN	20261139

ADICIÓN	
TOTAL RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 148.017.933
HONORARIOS	\$ 7.400.897
IVA HONORARIO	\$ 1.406.170
TOTAL HONORARIOS	\$ 8.807.067
TOTAL ADICIÓN (Recursos + Honorarios)	\$ 156.825.000

FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS DE LA ADICIÓN

El pago de los recursos correspondientes a la adición se realizará en una sola cuota en marzo, con base en el avance efectivamente ejecutado, sin sobrepasar la presente vigencia fiscal y de conformidad con el PAC.

CONCEPTO	VALOR INICIAL	ADICIÓN	TOTAL ACTUALIZADO
Recursos por administrar	\$235.960.359	\$148.017.933	\$383.978.292
Honorarios + IVA	\$14.039.641	\$8.807.067	\$22.846.708
TOTAL GENERAL DEL CONVENIO	\$250.000.000	\$156.825.000	\$406.825.000

El supervisor del Municipio de Envigado, está en la obligación de informarle a DESur el tipo de recurso por cada pago que se realice, para que se proceda a realizar el control por cada una de las cuentas.

Los recursos por administrar serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de propiedad del Municipio de Envigado, y se entregarán cada vez que se solicite a la Tesorería de la Administración Municipal

El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso.

APORTE DESur: DESur realizará un aporte en especie cuantificable de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000)**.

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	01
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	06 de febrero de 2026
VALOR ADICION:	\$156.825.000
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: (Valor contrato/convenio más adición)	\$411.825.000

- 2. RESPONSABILIDAD



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 4 de 6

COPIA CONTROLADA

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores, informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural

Planilla número	N/A
Periodo de cotización	N/A
Fecha de pago	N/A
Valor base de cotización	N/A
Valor pagado en salud	N/A
Valor pagado en pensión	N/A
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	N/A

Persona Jurídica

Tipo de documento	Presentó
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato/convenio antes de IVA				\$8.267.067
2	Glosa (+)(-) (Nota crédito/nota débito)				N/A
3	Subtotal (=1+2)				\$8.267.067
	Concepto de Impuesto	% Impuesto	Base	Valor Impuesto	Totales Impuestos
4	IVA	19%	\$	\$	N/A
		5%	\$	\$	
5	Impuesto al consumo	8%	\$	\$	N/A
6	Total Impuestos (=4+5)				N/A
7	Valor Total Cuota (=3+6)				\$8.267.067



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 5 de 6

COPIA CONTROLADA

8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	N/A
9	Valor a Pagar del Acta (=7-8)		\$8.267.067
Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación			
10	Tipo de Impuesto		N/A
11	Número de Factura		N/A
12	Valor de la Factura		N/A
Valor total a pagar al contratista (=9-12)			\$8.267.067

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Concepto	Marcar SI aplica o NO	
		SI	NO
1	Impuesto de Industria y Comercio		X
2	Contribución especial sobre contratos de obra pública		X

7. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		N/A
Número Identificación		N/A
Entidad Bancaria		N/A
Tipo de Cuenta		N/A
Número de Cuenta		N/A
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endoso presentado por el contratista.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de certificado	Registro de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20261139	5/02/2026	01-111-20261392	10/02/2026	2320202009000000 0040020209291900 093000010010522	01	\$8.267.067

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:

(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo esta acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
01-111-20261392	2320202009000000 0040020209291900 093000010010522	\$156,825,000	\$156,825,000	0	☐	☒



Alcaldía Municipal
de Envigado

**ACTA DE PAGO CONTRATO
ÚNICA, PARCIAL O FINAL**

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 6 de 6

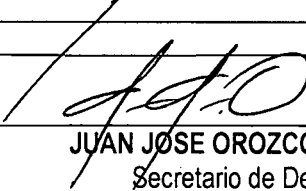
COPIA CONTROLADA

9. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma

Nombre del Ordenador del
Gasto
Cargo


JUAN JOSE OROZCO VALENCIA
Secretario de Despacho
Secretaria de Obras Publicas

Elaboró

Nombre
Cargo:
Dependencia:

Oscar Betancur Arboleda
Director de Mantenimiento y Gestión de Servicios Públicos
Secretaria de Obras Publicas

Revisó y
aprobó

Nombre
Cargo:
Dependencia:

Oscar Betancur Arboleda
Director de Mantenimiento y Gestión de Servicios Públicos
Secretaria de Obras Publicas

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor
Contrato

Oscar Betancur Arboleda

Correo electrónico:

oscar.betancura@envigado.gov.co

10. NOTAS

Notas.

- La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.
- Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.
- Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.
- La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052

11. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de
Funcionario que
Reporta

Número Documento Entrada

N/A

Número Documento de Salida

N/A

Aplica para contratos de obra y compras